

Nombre: FRANCISCO FERNANDEZ SOYO
Dirección: ARCADOP RODRIGUEZ 4 CASTILLEJA CUESTA SEVILLA
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE J 1991/96
Precepto infringido: ART. 142 A) L 16/87
Importe: 25.000 POTS
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS
Dirección: MERCA-GRANADA MODULO 442 -GRANADA-
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03766/96
Precepto Infringido: ART. 141 B) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS
Dirección: MERCA-GRANADA S/N -GRANADA-
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03796/96
Precepto infringido: ART. 141 B) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: RAIMUNDO DIAZ CABELLO
Dirección: MARRUECOS, 4 -SEVILLA-
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03867/96
Precepto Infringido: ART. 141 Q) 198 P) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: PIPESA EMP. CONST. S.L.
Dirección: ACUEDUCTO SAN JUAN, KM. 2 -DOS HERMANAS-(SEVILLA)
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-00876/96
Precepto Infringido: art. 141 B) ley 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: ANTONIO GOMEZ GALDERON
Dirección: RIO, 34 C -VELEZ MALAGA- (MALAGA)
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03857/96
Precepto Infringido: ART. 140 A) LEY 16/87
Importe: 250.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: BETICA DE TRANSPORTES
Dirección: PLGNO. EL PINO, 12 -ALCALA DE GUADAIRA-(SEVILLA)
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-01148/96
Precepto Infringido: ART. 140 A) LEY 16/87
Importe: 250.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: JOSE NAVARRO JIMENEZ
Dirección: MOTARRIT, 15 -CORDOBA-
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-01031/96
Precepto infringido: ART. 142 N) LEY 16/87
Importe: 5.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: MANUEL CALVO PEREZ
Dirección: LA FUENTE, 7 -ALDEA EL CAÑUELO-(CORDOBA)
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03681/96
Precepto infringido: ART. 142B) LEY 16/87
Importe: 5.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: FABIOLA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Dirección: ALVARO DE BAZAN, 2 -ATARFE-(GRANADA)
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03860/96
Precepto infringido: ART. 141 B) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: EXCAV. Y TTES. CALLE, S.A.
Dirección: SANTA CLOTILDE, 3 -GRANADA-
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-000753/96
Precepto infringido: ART. 140 A) LEY 16/87
Importe: 250.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: OSCAR MARTINEZ GARCIA .
Dirección: AVD. VUJST. VILLAPALOS, 28 AJ1 -ROQUETAS DE MAR(ALMERIA)
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-01044/96
Precepto infringido: ART. 140 A) ley 16/87
Importe: 250.000pts.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: FOOTBALL DIST. S.L.
Dirección: ACEROLA, 45 -JEREZ DE LA FRONTERA-(CADIZ)
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03883/96
Precepto infringido: ART. 142 A) LEY 16/87
Importe: 15.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: GRADIMEX, S.L.
Dirección: PLGNO. ASEGRA, C/ CORDOBA -PELIGROS-(GRANADA)
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-01267/96
Precepto infringido: ART. 141 B) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: LUIS CORTES CORTES
Dirección: GAVILAN, 28 BAJO -SEVILLA-
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPTE. J-02970/96
Precepto infringido: ART. 141 B) ley 16/87
Importe: 50.000 pts.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Nombre: ANTONIO CASTILLO RUIZ
Dirección: MAGISTRADO FRANCISCO MORALES, 1 -ALHAMA GRANADA-
Asunto: NOTIFICACION DE INCOACION EXPTE. J-03472/96
Precepto infringido: ART. 141 I) LEY 16/87
Importe: 50.000 PTS.
Instructor: GUILLERMO ESTEBAN GARCIA

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 25 de abril de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativos a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 149/96, incoado a don Miguel Jiménez Raya, con domicilio últimamente conocido en C/ Fernando Alcaide Rivas, s/n, de Marchena, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 21 de abril de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente

sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 634/96.
Notificado a: Merlo Ortiz, Eduardo.
Ultimo domicilio: Rambla de Capuchinos, 9 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 47/97.
Notificado a: Mira Muñoz, Andrés.
Ultimo domicilio: Avda. Poniente, 19 (Armillá).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 598/96.
Notificado a: Cortés Carmona, José A.
Ultimo domicilio: Cuartel de Simancas, 3 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 606/96.
Notificado a: Lemos Perea, José Manuel.
Ultimo domicilio: Alonso Terrón, 2, bajo (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 611/96.
Notificado a: López Cano, Antonio Miguel.
Ultimo domicilio: Camino de Peladillo, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 640/96.
Notificado a: Rodríguez Madrid, Carlos J.
Ultimo domicilio: Rincón de la China (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 642/96.
Notificado a: Martín Ruiz, Manuel.
Ultimo domicilio: Paseo San Cristóbal, 15 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 651/96.
Notificado a: Puerta Arnedo, Andrés.
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 660/96.
Notificado a: Gavín Martín, José Manuel.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 22 de abril de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente que se cita.

Expediente: Inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor del yacimiento denominado «Almunia de Turruñuelos», en Córdoba.

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor del yacimiento denominado «Almunia de Turruñuelos», en Córdoba, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abrir un periodo de información pública. A tal efecto se ha procedido a publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

para que en el término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación, puedan, cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesta en la Consejería de Cultura, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, C/ Levías, núm. 27, planta 2.ª, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 8 de abril de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

DELIMITACION LITERAL DEL BIEN

El elemento objeto de catalogación se define como un gran conjunto arquitectónico (actualmente soterrado) orientado al SE, de planta rectangular, estructura aterrazada y ceñido por fuerte muro perimetral, como muestran claramente la fotografía aérea, la topografía del terreno y los restos materiales observados «in situ».

Las coordenadas UTM de los vértices de esta construcción rectangular son:

- Vértice NE:	X = 340.139,02	Y = 4.196.467,89
- Vértice NW:	X = 339.777,41	Y = 4.196.341,50
- Vértice SE:	X = 340.304,57	Y = 4.195.962,23
- Vértice SW:	X = 339.942,96	Y = 4.195.843,84

Esta delimitación no afecta a ninguna parcela completa, sino a partes de las siguiente parcelas catastrales del término municipal de Córdoba:

- Polígono núm. 86. Parcela núm. 3.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 4.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 5.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 6.
- Polígono núm. 86. Z.U.
- Polígono núm. 86. Z.U.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 39.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 40.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 41.
- Polígono núm. 99. Z.U.
- Polígono núm. 99. Z.U.

DELIMITACION DEL ENTORNO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE CATALOGACION

El entorno del bien lo constituye una banda perimetral de protección de 25 m. de anchura en torno a la zona arqueológica objeto de esta inscripción. Se delimita así un polígono rectangular que engloba una superficie de 24 hectáreas y 94 áreas definido por las siguientes coordenadas UTM:

- Vértice NE:	X = 340.155	Y = 4.196.499,43
- Vértice NW:	X = 339.745,87	Y = 4.196.365,48
- Vértice SE:	X = 340.336,11	Y = 4.195.946,25
- Vértice SW:	X = 339.926,98	Y = 4.195.812,30

Esta delimitación no afecta a ninguna parcela completa, sino a partes de las siguiente parcelas catastrales del término municipal de Córdoba:

- Polígono núm. 86. Parcela núm. 3.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 4.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 5.
- Polígono núm. 86. Parcela núm. 6.
- Polígono núm. 86. Z.U.
- Polígono núm. 86. Z.U.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 39.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 40.
- Polígono núm. 99. Parcela núm. 41.
- Polígono núm. 99. Z.U.
- Polígono núm. 99. Z.U.